

EL REDIMENSIONAMIENTO CURRICULAR EN LA CARRERA LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

REDIMENSIONAMIENTO CURRICULAR EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

AUTORES: Martha Cecilia Escobar García¹Rafael Lorenzo Martín²Leonor Alexandra Rodríguez Álava³DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: marthitae65@gmail.com

Fecha de recepción: 11 - 08 - 2017

Fecha de aceptación: 19 - 10 - 2017

RESUMEN

El contenido del artículo forma parte de la fundamentación teórico-metodológica y la propuesta en concreto del rediseño curricular de la carrera Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información en la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador. Se centra el análisis en las dimensiones socioeducativa, didáctico-curricular y actitudinal-profesional como punto de partida para la elaboración del constructo teórico que aportan los autores, así como la formulación de un principio que reorienta este aporte desde la novedad de hacerlo pertinente y contextualizado. La argumentación de estas dimensiones constituye el objetivo del presente trabajo.

PALABRAS CLAVE: Educación Superior; Diseño Curricular; Ciencias de la Información; competencias.

THE CURRICULUM REDIMENSIONING IN THE CAREER DEGREE IN LIBRARY AND INFORMATION SCIENCE

ABSTRACT

The content of the article is part of the theoretical-methodological foundation and the specific proposal of the curricular redesign of the degree Bachelor in Librarianship and Information Sciences at the Technical University of Manabí, Ecuador. The analysis focuses on the socio-educational, didactic-curricular and attitudinal-professional dimensions as a starting point for the elaboration of the theoretical construct contributed by the authors, as well as the formulation of a principle that reorients this contribution from the novelty of making it relevant and contextualized. The argumentation of these dimensions constitutes the objective of the present work.

KEYWORDS: Higher Education; Curricular design; Information Science; Competences.

¹ Magister en Investigación y Gestión de Proyectos. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Principal Universidad Técnica de Manabí. Ecuador.

² Licenciado en Educación, especialidad de Matemática y Computación, Máster en Didáctica de la Matemática, Doctor en Ciencias Pedagógicas. E-mail: rlorenzomartin74@gmail.com

³ Licenciada en Psicología y Orientación Vocacional. Magister en Desarrollo Educativo. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Principal. Universidad Técnica de Manabí. Ecuador. E-mail: lrodriguez@utm.edu.ec

INTRODUCCIÓN

Para fundamentar el rediseño de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información se acudió al cuerpo de conceptos, constructos, teorías existentes y experiencias logradas en el área de diseño curricular y se partió de considerar que el desarrollo de las competencias implica la construcción y movilización integrada de conceptos, procedimientos, actitudes y valores.

En la formulación de los diferentes elementos teóricos que sustentan la propuesta curricular está implícito o explícito el conjunto de condiciones de índole múltiple –económicas, políticas, sociales, entre otras– que dan lugar a la misma.

Los autores consideran que las modificaciones en el diseño actual del currículo de la carrera Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información requieren de fundamentos que contribuyan al establecimiento de los componentes estructurales que en calidad de dimensiones, conceptos y/o categorías definan los nexos epistémicos entre el proceso de enseñanza aprendizaje (didáctica) y la finalidad que se persigue con el proyecto educativo global de formación en la aludida carrera para la formación por competencias profesionales (currículo).

Desde esta perspectiva una fundamentación conceptual didáctico curricular dirigida a un fin específico, en este caso la formación por competencias profesionales en la carrera Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información, supone precisar las dimensiones siguientes: socioeducativa, didáctico-curricular y actitudinal-profesional.

La argumentación de estas dimensiones constituye el objetivo del presente artículo.

DESARROLLO

Dimensión socioeducativa

La *dimensión socioeducativa* expresa su esencia a través de la relación educación-sociedad. Desde esta perspectiva se significa la comprensión del currículo como proyecto educativo que asume un modelo didáctico conceptual cuya dinámica se identifica con relaciones de interdependencia con el contexto histórico, el desarrollo social, las necesidades del estudiante y los progresos de la ciencia. Es por tanto la dimensión que analiza el contexto de formación.

Educación para todos durante toda la vida es el objetivo supremo asumido por la UNESCO para caracterizar la nueva cualidad que debe estar presente en la educación en la época actual. En cuanto a las universidades de hoy, su reto es tener desempeños profesionales exitosos, lo cual es imposible sin una constante actualización.

Cuando la universidad no se adecua al ritmo de estos tiempos y renuncia a transformarse en su interior para dar respuesta a las demandas sociales y productivas de la sociedad donde ella se inserta, resulta lamentable observar,

fruto de procesos de formación desvinculados de la realidad productiva y social y ajenos a la dinámica de la actual transformación los conocimientos, como jóvenes recién graduados de las universidades se quedan prácticamente sin profesión unos pocos años después de egresados (Horruitiner, 2009, p 7).

La relación entre la educación y la sociedad debe analizarse en dos planos diferentes entre sí. El primero a partir de la influencia de la sociedad como base objetiva del proceso de educación del individuo, con el fin de lograr su integración al contexto social. El segundo al reconocer la influencia de la educación en el proceso de desarrollo de la sociedad, entendiendo a la primera tanto como factor del progreso económico y científico-técnico de la sociedad, como también factor de desarrollo de la cultura, de los valores éticos y en definitiva, del crecimiento espiritual de la misma sociedad.

Las influencias entre la sociedad y la educación solo pueden entenderse como una interacción recíproca, una interdependencia que se manifiesta compleja y diversa. Por lo tanto, la educación se refiere tanto a la asimilación y reproducción de los contenidos humanos esenciales como a toda la práctica social en su conjunto, desde una posición de clase y en un marco histórico concreto.

Cada sociedad se impone la formación de un modelo de hombre que asimila y reproduce al nivel individual las normas y patrones socialmente válidos, que vienen dispuestos por la clase dominante en un momento histórico concreto, pero que tienen su origen en las condiciones específicas del desarrollo económico-social alcanzado. Ecuador, al igual que el resto de los países, se enfrenta a un cambio constante, dentro de una economía globalizadora, lo cual hace necesario mantenerse preparado y actualizado profesionalmente, con conocimientos amplios y profundos, con una mentalidad ágil, abierta y capaz, no tan solo de entender los cambios, sino de generarlos; convirtiéndose en sujetos de la historia y no objetos de la misma. En la filosofía del buen vivir (2013-2017), específicamente en el objetivo 10, con el propósito de impulsar la transformación de la Matriz Productiva, se precisa que los desafíos actuales deben orientar la conformación de nuevas industrias y la promoción de nuevos sectores con alta productividad, competitivos, sostenibles, sustentables y diversos, con visión territorial y de inclusión económica.

Este imperativo social requiere de un profesional humanista, comprometido, independiente, creador y capaz de utilizar su inteligencia con conciencia y voluntad. No basta con que adquiera sólidos conocimientos en determinada rama de la cultura, sino también que pueda aplicarlos y para ello, evidentemente, deberá poseer habilidades y valores que le posibiliten dar solución con pertinencia a los problemas inherentes a su vida profesional.

Por lo tanto, la sociedad le plantea como reto a la educación ecuatoriana la formación de profesionales, no solo con un repertorio amplio de conocimientos, habilidades y valores, sino que se desarrollen en él elementos importantes vinculados con estos, que le permitan discernir, comprender la situación y

orientarse en ella para actuar inteligentemente y tomar decisiones oportunas acorde a cada situación específica del contexto profesional.

Justamente se pierden los límites entre sociedad y educación cuando se toma en consideración que la realidad social es dinámica y coloca al profesional frente a situaciones cambiantes, cuya solución exige la movilización de todos los recursos que posee en función de un comportamiento contextualizado, que implica necesariamente tener formadas las competencias profesionales.

Hasta aquí los fundamentos teóricos asumidos dan cuenta de una relación esencial entre sociedad y educación. Es evidente que el desarrollo actual de la sociedad a nivel mundial y su repercusión en Latinoamérica y específicamente en el Ecuador, demanda nuevos retos y desafíos a la educación universitaria. El desarrollo vertiginoso de las ciencias y la tecnología exigen el constante perfeccionamiento de la educación universitaria, con énfasis en la formación de los licenciados en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Los problemas profesionales que enfrentará el egresado se agrupan en dos planos fundamentales: el documentalista y el tecnológico.

El primer plano está relacionado con los procesos editoriales, trabajo con redes de información y bases de datos, alfabetización informacional, arquitectura de información, gestión documental y archivo para contribuir a la gestión del conocimiento. Ello impone al profesional el manejo integrado de la información, como modo de actuación que se expresa a través del acceso, búsqueda, recuperación, organización, conservación, evaluación, representación y difusión de la información. Asimismo es imprescindible que toda la información sea manejada de manera veraz, auténtica y confiable.

El plano tecnológico no solo contempla el dominio de los mecanismos de utilización de la información y sus tecnologías. Requiere además tener conciencia actualizada de las tecnologías emergentes y poder utilizar herramientas para la comunicación electrónica y el diseño de productos electrónicos, con lo cual pudiera desarrollar una *gestión tecnológica de la información*.

Ambos planos contribuyen a desarrollar en el futuro licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información una conciencia del rol de la información, la comunicación, el conocimiento, la alfabetización y el aprendizaje en la sociedad contemporánea. Desde esta perspectiva el rediseño curricular que se fundamenta contribuye a la *resolución de problemas informacionales*, la que a juicio de la investigadora pudiera ser considerada como competencia profesional específica de este profesional.

El binomio sociedad- educación presupone, además, el análisis de otros dos conceptos a través de los cuales se materializan las competencias profesionales. *Contexto de formación y modelo del profesional* constituyen categorías objeto de análisis en la búsqueda de los fundamentos teóricos que sustentan las nuevas modificaciones curriculares que se proponen desde lo socioeducativo.

El investigador Fuentes, H. (2006) concibe las competencias como cualidades que se desarrollan en el individuo como síntesis de lo cognitivo, lo axiológico, y actitudinal, teniendo en cuenta sus capacidades y su sensibilidad en los diversos ámbitos sociales, laborales y profesionales. Este criterio se convierte en un importante referente asumido para la investigación, lo que implica entender que cuando una persona demuestra su competencia para el desempeño de una labor, sea intelectual o productiva, no hace otra cosa que poner de manifiesto los conocimientos, las habilidades, los valores y actitudes que las relacionan con el objeto sobre el cual recae su acción, demostrando que ha adquirido un dominio de esos desempeños y que lo hace con total convicción y compromiso.

Visto de esta manera, todo contexto donde el profesional demuestra el dominio de tales desempeños y dicha actuación es intencional a partir de la total convicción y compromiso consigo mismo y con los demás, constituye -al menos para los fines de la investigación que se realiza- un contexto profesional.

El contexto de formación que se analiza es entendido como el conjunto de escenarios formativos de naturaleza diversa (docencia, investigación, vinculación e inserción) que garantiza a través de la gestión de todo tipo de información el éxito en el proceso de formación del profesional de la Bibliotecología y las Ciencias de la Información.

Hoy el contexto de formación del futuro licenciado de la Bibliotecología y las Ciencias de la Información es portador de nuevos rasgos, producto del desarrollo científico tecnológico alcanzado a escala mundial. La sociedad ecuatoriana no escapa a tal circunstancia y en tal sentido cada uno de los escenarios que conforman el contexto de formación de profesional objeto de análisis se encuentra impregnado del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Esto quiere decir que el desempeño profesional tiene lugar en un escenario actual de desarrollo tecnológico donde impera la internet y el uso de los entornos virtuales, en detrimento de información en otros formatos.

Desde estas consideraciones la formación del licenciado de la Bibliotecología y las Ciencias de la Información precisa una nueva mirada curricular que favorezca la formación por competencias profesionales en correspondencia con las particularidades del contexto actual, cuestión aún no resuelta desde las ciencias pedagógicas. Queda claro que los problemas que enfrentan los futuros licenciados en los diferentes contextos constituyen bases esenciales en las cuales se edifica el modelo de profesional. En dicha relación subyace, además, la precisión de competencias profesionales.

El concepto *modelo del profesional* es asumido por la “representación de las características ideales del profesional a formar en cada carrera, expresadas en el sistema de objetivos que tienen, por ello, carácter formativo general, en las cualidades profesionales, en las funciones que debe cumplir, en las tareas correspondientes a cada función y en las competencias profesionales

resultantes de su desarrollo y crecimiento profesional” (Miranda, Páez y Silverio, 2000).

Todo lo anterior está determinado por los problemas que en la práctica social, ese profesional debe resolver. Refleja los presupuestos y referentes teóricos del diseño curricular. Del Modelo del profesional se derivan los objetivos de cada año y el sistema de actividades laboral – investigativas y académicas organizadas en el Plan de Estudios. Por las razones expuestas, constituye el fundamento metodológico para el desarrollo en la práctica de la formación del profesional y sirve para constatar, a través de los resultados, la calidad del egresado.

Desde esta panorámica el Modelo del profesional de la carrera Bibliotecología y las Ciencias de la Información en la sociedad ecuatoriana ha de pautar el carácter transformador y desarrollador del proceso formativo, con la intención de contribuir a satisfacer las expectativas de la formación de este licenciado en cuanto a su desempeño profesional, así como al desarrollo de acciones metodológicas vinculadas al proceso formativo del futuro profesional.

De esta manera se logra garantizar el desarrollo de los modos de actuación del profesional mediante las relaciones que se establecen en los procesos de docencia, investigación, vinculación e inserción, en función de las transformaciones que tienen lugar en la educación superior ecuatoriana.

Los procesos de docencia, investigación, vinculación e inserción que tienen lugar en la universidad se vinculan entre sí de un modo dialéctico, es decir, existen entre ellos aspectos comunes y otros que los diferencian. “El proceso de formación de los profesionales es el que justificó el origen y crecimiento de las universidades; sin embargo, el profesional del siglo XXI es el que resuelve problemas con la lógica propia de la investigación científica, para la introducción, innovación y creación de tecnología, a esto se suma el hecho de la necesidad de que esos conocimientos se extiendan al contexto social” (Álvarez y Sierra, s/f, p. 7).

En apretada síntesis la dimensión socioeducativa revela como fundamento teórico esencial para la propuesta del rediseño curricular de la carrera Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información la relación sociedad-educación. Al interior de esta relación se suceden contradicciones que constituyen fuerzas motrices del desarrollo socioeducativo. Tal desarrollo presupone analizar el contexto de formación para determinar el modelo del profesional, dos conceptos claves en la fundamentación didáctica conceptual curricular presentada.

Dimensión didáctico-curricular

La *dimensión didáctico-curricular* manifiesta su particularidad a partir de la relación cultura de la profesión - objeto de la profesión. Este punto de vista denota la comprensión del proceso de enseñanza aprendizaje como el principal escenario para desarrollar una cultura de la profesión en cuya dinámica se

estructura la formación del desempeño profesional en consonancia con los presupuestos curriculares que singularizan el objeto de la profesión del Licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información. En tal sentido es la dimensión que analiza la finalidad del programa de formación.

Revelar los fundamentos didácticos precisa referirse con anterioridad a la Pedagogía, en tanto la Didáctica es asumida como rama de esta ciencia. De ahí que la estructuración del proceso de enseñanza aprendizaje en correspondencia con el rediseño del currículo, cuya intencionalidad apunta a la formación de competencias profesionales, se sustenta desde el punto de vista filosófico en el método materialista dialéctico-histórico como vía fundamental para la búsqueda del conocimiento científico.

Desde lo didáctico-curricular es preciso tener en cuenta los fundamentos revelados en la dimensión socioeducativa. El acelerado desarrollo científico y tecnológico condiciona nuevos estilos de enseñanza y aprendizaje, y por consiguiente la necesidad de una formación profesional que transite de objetivos y habilidades para el ejercicio de la profesión, a una formación por competencias profesionales en la aludida carrera.

En tal sentido es oportuno destacar que la concepción desarrolladora del aprendizaje, según los postulados de Silvestre, M. & Zilberstein, J. (2002) se convierte en el principal fundamento pedagógico que sustenta el rediseño curricular objeto de análisis.

Dentro de los fundamentos psicopedagógicos que respaldan dicha concepción se destacan el enfoque dialéctico y humanista del proceso de enseñanza-aprendizaje, centrado en el desarrollo integral de la personalidad, en la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, de lo instructivo y lo educativo, el papel otorgado al desarrollo de la conciencia y la autoconciencia en la formación de la personalidad, así como el esclarecimiento de los momentos fundamentales de la actividad –orientación, ejecución y control– que determinan y expresan particularmente diferentes formas del funcionamiento y de la estimulación del desarrollo (Silvestre & Zilberstein, 2002, p. 23).

Han surgido diversas concepciones del proceso de enseñanza aprendizaje desarrollador. En sentido general se refieren al vínculo entre los procesos de enseñanza, aprendizaje y desarrollo, enfatizando en el carácter socializador, formativo y desarrollador del proceso de enseñanza aprendizaje. Estas no son excluyentes y tienen un referente teórico-metodológico común en el enfoque histórico cultural, sus posiciones entre la enseñanza, el aprendizaje y el desarrollo son afines y responden a expectativas sociales y necesidades educativas comunes, entre otros aspectos.

Estos presupuestos colocan al futuro licenciado en el centro del proceso formativo al considerarlo un ente activo dentro del mismo. Desde esta lógica debe ser analizada la formación del licenciado en Bibliotecología y Ciencias de la Información, impugnando los rasgos de la pedagogía tradicional que pondera lo académico en detrimento de lo personalógico, justo cuando dicha formación

en el contexto universitario del Ecuador exige de la integración de estos aspectos para contribuir no solo al desarrollo de conocimientos, sino también de valores, cualidades y capacidades afines con el ideal del profesional que solicita la sociedad ecuatoriana actual, para el logro de un desempeño profesional competente.

Por ello la conciencia y la autoconciencia se convierten en aspectos de gran valor al redimensionar un currículo encaminado a la formación por competencias, en tanto el nivel de implicación del sujeto en su desarrollo será superior en la medida que sean mayores las exigencias del contexto de formación.

El principio de la vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo, en el proceso de educación de la personalidad constituye otro de los fundamentos pedagógicos esenciales considerados en la presente dimensión, en tanto este principio se fundamenta en la dependencia que tiene la educación de las relaciones económicas, políticas y sociales de la sociedad en cuestión, en la necesidad que tiene ésta de que sus hombres no se apropien solamente de un sistema de conocimientos, sino que puedan aplicarlos para resolver las demandas de la producción y se conviertan en productores y no en meros consumidores (Colectivo de autores, 2002).

La integración del estudio con el trabajo es la idea rectora sobre la cual se erige la formación por competencias en el rediseño curricular de la carrera Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información.

La unidad que debe existir entre lo temático-técnico (objetivo, contenido, método, medio, evaluación, formas de organización) y lo dinámico (relaciones profesor-estudiante, profesor-profesor, estudiante-estudiante y otras), serán adecuadas en la medida que se vincule la educación con la vida, con el trabajo y el medio social. Es preciso el logro de un adecuado equilibrio entre teoría y práctica a partir de las exigencias que demandan el contexto de formación. En este sentido es imperiosa la necesidad de que el proceso de enseñanza aprendizaje de la carrera promueva la apropiación activa y creadora de la cultura de la profesión, que favorezca el auto perfeccionamiento constante de la personalidad, de su autonomía y autodeterminación, en íntima conexión con el proceso de socialización; el compromiso y la responsabilidad social, proceso en el que las competencias profesionales ocupan un lugar significativo.

El aprendizaje posibilita el despertar de procesos internos del desarrollo, los cuales no tendrían lugar si el sujeto no estuviese en contacto con un determinado ambiente sociocultural. Es decisivo el papel que ocupa el contexto social en la concepción de la educación, si se analiza que el medio no sólo influye, sino que determina las posibilidades de una enseñanza exitosa.

La didáctica tiene en la actualidad un amplio campo de acción, donde se enfatizan algunas concepciones sobre el currículum. Las diferentes carreras y especialidades aspiran cada vez más a la calidad en el proceso de formación integral de sus egresados. Es por esta razón que los planes, programas y clases

se elaboran y perfeccionan continuamente, teniendo en cuenta las diferentes ciencias que aportan a la formación integral los futuros profesionales.

Constituye un reto de las universidades formar un profesional competente, que a partir de la identificación de los problemas profesionales de su contexto pueda proyectar, ejecutar y realizar acciones sobre la base de la aplicación de métodos científicos de trabajo,

La Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador (LOES, 2012), en su capítulo 2 “Fines de la Educación Superior”, artículos 3 y 4 precisa: La Educación Superior de carácter humanista, cultural y científica, constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.

Se precisa además en su artículo 13 que se debe garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia; promoviendo la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura; así como formar académicos, científicos y profesionales responsables, éticos y solidarios, comprometidos con la sociedad, debidamente preparados para que sean capaces de generar y aplicar sus conocimientos y métodos científicos.

La necesidad de una adecuación didáctico-curricular, de acuerdo con los nuevos tiempos, a los cambios en los mercados (en la organización del trabajo, tecnológicos y en los valores de la sociedad) demanda una formación polivalente, multifuncional y flexible. Todos esos procesos hacen necesario el acercamiento entre teoría y práctica, planificación y realización, pensar y actuar, y por consiguiente sustituir la formación actual por una de carácter más global e integral, donde las competencias profesionales constituyen una opción de valor incalculable.

Debido a las exigencias de los actuales momentos que se vive hoy en día en el mundo empresarial y laboral que demanda de tener la capacidad y la formación cultural profesional adecuada para que se puedan solucionar los problemas profesionales en los diferentes ámbitos, ya sea financiero, comercial, administrativo o productivo. Esto quiere decir que la cultura de la profesión deviene base cognitiva para la toma de decisiones pertinentes.

Esta relación puede interpretarse como el par dialéctico, cultura de la profesión y solución a los problemas profesionales, cuya síntesis manifiesta su naturaleza sinérgica en la categoría *competencias profesionales*, ya que estas últimas en calidad de herramientas tecnológicas expresan la idoneidad en las soluciones tomadas.

Desde esta perspectiva el principal fundamento de la presente dimensión radica en la asunción de los principales postulados de Montoya, J. (2005). Este aporta una concepción teórica donde se expresan las relaciones entre la cultura y el

contenido de la enseñanza que permiten efectuar la contextualización didáctica en el microdiseño curricular de las disciplinas y/o asignaturas para las carreras pedagógicas.

Para los fines de esta investigación los autores consideran esencial asumir de la citada concepción la existencia del sistema de relaciones en la cultura, el contenido y las relaciones entre ambas. Tal relación es premisa para caracterizar la conversión y transformación de la una en la otra.

En todo este análisis subyace el carácter intencional de las modificaciones curriculares y con ello la derivación de nuevos retos y desafíos para el proceso de formación de los profesionales. La intencionalidad deviene concepto y a la vez rasgo esencial cuyo matiz didáctico curricular singulariza los fundamentos que se aportan.

La solución de los problemas profesionales demanda del carácter intencional del currículo para la formación por competencias. La intencionalidad curricular implica fomentar al máximo el desarrollo de las potencialidades del profesional en formación, así como el conocimiento de sus limitaciones para la búsqueda de soluciones conjuntas, a través de un trabajo cooperado en consonancia con el contexto de formación.

La concepción del currículo con intencionalidad en la formación por competencias profesionales favorece el ulterior enfrentamiento cómodo del profesional egresado ante las diversas situaciones que se originan en el contexto laboral. Potencia, además, la satisfacción de su estado motivacional, moviliza su actuación planteándose nuevos objetivos y garantiza el éxito de las acciones que proyecta en estrecho vínculo con sus posibilidades cognitivas, revirtiéndose en su desarrollo profesional.

La *intencionalidad curricular* prepara al profesional en formación para una adecuada adaptación en las determinadas situaciones del contexto. Así se contribuye a la solución de problemas profesionales transitando desde el reconocimiento de la situación, la valoración de las alternativas, la determinación de las acciones y operaciones más eficaces, hasta la evaluación final de su ejecución, dando cuenta del desarrollo de competencias profesionales.

A modo de resumen, la dimensión didáctico-curricular esclarece como fundamento teórico esencial para el rediseño curricular de la carrera Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información la relación cultura de la profesión - objeto de la profesión. La aprehensión de los contenidos de la enseñanza son portadores de la cultura profesional con la cual el licenciado se identifica, opera y transforma el objeto de la profesión. Desde la dimensión actual la fundamentación didáctica conceptual curricular presentada presupone la consideración de conceptos esenciales como son: *problemas profesionales e intencionalidad curricular*.

Dimensión actitudinal-profesional

La *dimensión actitudinal-profesional* devala como principal fundamento teórico para el rediseño curricular de la carrera Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información la relación formación profesional- desempeño profesional. Desde la dimensión actual la fundamentación didáctica conceptual curricular presentada presupone la consideración del concepto *competencias profesionales*.

Las aplicaciones del enfoque de competencia laboral en América Latina han estado vinculadas con el diseño de políticas activas de empleo que insisten en mejorar la transparencia en el mercado de trabajo y facilitar un mayor y mejor acceso a una capacitación con características de pertinencia y efectividad. También, y de modo aún más cercano, el enfoque de competencia laboral se ha venido abriendo paso en el ámbito de la educación.

En general, la aplicación del concepto de competencia abarca a las empresas con sus políticas de gestión de recursos humanos; a los Ministerios de Educación y Trabajo que persiguen objetivos centrados en políticas educativas o laborales de orden nacional; y a las instituciones capacitadoras que pretenden mejorar la calidad y eficiencia de sus programas formativos.

En relación con la formación por competencias coincidimos con lo expresado en los Lineamientos académicos para la presentación de proyectos de reajuste y/o rediseño curricular de la Universidad Privada Antenor Orrego, al afirmar que: “Formar por competencias implica hacer un cambio en la concepción del proceso formativo; mirar hacia el futuro; planear con visión, es decir, ir más allá de las tareas y clases magistrales” (Universidad Privada Antenor Orrego, 2007, p. 3).

De sumo interés para la fundamentación del rediseño que aporta la presente investigación resultan las exigencias referidas en el citado documento y que a continuación se resumen:

- Trabajar con contenidos relevantes y significativos que se articulan directamente con el perfil profesional de la carrera profesional y las competencias que se espera lograr.
- Tener en cuenta un aprendizaje diversificado y en diferentes escenarios que contribuya a una formación integral.
- Garantizar el vínculo teoría práctica.
- Promover el trabajo en equipo para el desarrollo de competencias cooperativas y colaborativas.
- Favorecer la adquisición de competencias de contenido social asociadas con los procesos comunicativos, la capacidad de negociación, el pensamiento creativo y propositivo y la facilidad para plantear y resolver problemas.

Si se tiene en cuenta que las competencias implican la interrelación de habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes necesarios para el desempeño

óptimo en una determinada ocupación o función productiva, hay que asumir que un diseño curricular por competencias debe estructurarse de forma tal que promueva en los futuros profesionales la iniciativa y capacidad de búsqueda y resolución de problemas, así como también el papel facilitador del docente. Todo ello implica la puesta en práctica de estrategias didácticas y pedagógicas.

Sin dudas el enfoque de competencias constituye una útil herramienta para mejorar las condiciones de eficiencia, pertinencia y calidad en la formación de los futuros profesionales, para que estos puedan resolver los problemas profesionales de manera independiente.

Se coincide con Ramírez, A. quien, al analizar los diferentes conceptos e competencia laboral, plantea que: “En todos los casos se acepta la movilización de una serie de recursos de tipo físico, conductual, cognoscitivo, afectivo, en un contexto laboral y produciendo unos resultados esperados y pretendidos con anterioridad” (Ramírez, 2005). Desde la posición de los autores todas estas ideas muestran dos referentes esenciales:

- La relación entre la profesión y las necesidades actuales de la sociedad.
- La necesidad de un proceso de enseñanza aprendizaje estratégico y desarrollador.

Estos referentes constituyen el punto de partida para el acercamiento a la conceptualización de las competencias que deben desarrollarse en el futuro profesional de la bibliotecología y las ciencias de la información.

CONCLUSIONES

La sistematización de la información encontrada en la literatura consultada apunta a la necesidad de establecer criterios didáctico- pedagógicos que den cuenta de la singularidad del rediseño de la Carrera Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información. El establecimiento de estos criterios posibilitará la búsqueda de elementos direccionales que garanticen la formación por competencia en la elaboración del referido rediseño.

El rediseño curricular de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información representa un conjunto de modificaciones que involucra a la relación profesor-alumno y a la manera en que el estudiante inicia su formación hasta obtener el título profesional. Es necesario entonces dotar al estudiante con nuevas competencias que garanticen un óptimo desarrollo de sus capacidades cognitivas, de una mejor comprensión de la sociedad en que vive, de una adecuada relación interpersonal, de un conjunto de valores que permitirán promover un comportamiento social responsable como profesional.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez de Zayas, Carlos. El Diseño Curricular. Tomado de: <http://w.w.w.monografias.com>, 6 de junio del 2005.

Álvarez, C. y Sierra, V. (s/f). La Universidad de excelencia (formato digital).

- Colectivo de autores. (2002). Compendio de Pedagogía. Compilación. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial # 449
- Fuentes, H. C. y Clavijo, G. A. (2003). Flexibilidad curricular y la formación por competencias y créditos. Grupo de desarrollo e investigación. Universidad de Cundinamarca. Colombia.
- Fuentes, H. y Montoya, J. (2010). Temas de investigación científica. Centro Estudios de Educación Superior Manuel F. Gran. Universidad de Oriente. En soporte digital.
- Horrutiner Silva, P. (2009). La universidad cubana: el modelo de formación. Cuba: Editorial Universitaria.
- Infante, Martha. (2007). Aprender más, enseñar mejor. Curso pre congreso. Pedagogía 2007. La Habana. Cuba.
- Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). (2012). República del Ecuador
- Miranda, T.; Páez, V.; y Silverio, M. (2000). Modelo General del Profesional de la Educación. Resultado de Investigación. CEE, ISPEJV.
- Montoya Rivera, Jorge. (2005). La contextualización de la cultura en los currículos de las carreras pedagógicas. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba.
- Ramírez Fumero, A. (2005). Diseño curricular basado en competencias para la reserva de directivos de la Unidad de Servicios de la Fábrica de Cemento de Cienfuegos. Tesis de Maestría, Universidad de Cienfuegos.
- Silvestre, M. y Zilberstein, J. (2002). Hacia una didáctica desarrolladora. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Universidad Privada Antenor Orrego. (2007). Lineamientos académicos para la presentación de proyectos de reajuste y/o rediseño curricular. Trujillo.

